



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO  
II LEGISLATURA



Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2023

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, remito para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria el documento que contiene la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA para el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

**AGENDA LEGISLATIVA**

- Reformar la legislación penal para endurecer las sanciones a la tala ilegal de árboles, a fin de erradicar la práctica de los **talamontes**.
- Impulsar una reforma en materia de **captación de agua de lluvia** a gran escala.
- Promover reformas en materia de **mediación para conflictos familiares, vecinales y escolares**, entre otros.
- Expedición del marco legal en materia de **bienestar social**.
- Revisar el esquema de **sanciones sobre actos de obstrucción a las vías de comunicación**.
- Armonizar el marco jurídico relativo al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial con el **derecho a la ciudad** y el nuevo sistema de planeación de la ciudad.
- Reformar el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México para establecer que cada alcaldía debe tener **10 concejales**.
- Revisar el tipo penal de **peligro de contagio** para impedir prácticas discriminatorias en contra de las personas que padecen enfermedades.
- Impulsar medidas para reconocer, prevenir, atender y sancionar la **violencia ácida**.
- Favorecer la repartición equitativa del **presupuesto participativo**.
- Impulsar ante el Congreso de la Unión la **ampliación de las licencias** por paternidad, por luto, descanso oficial para madres y padres solteros en día de las madres, y combate a la obesidad en las y los trabajadores.

Recibido  
Arelis Velasco  
05-09-2023  
11:50 hrs



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO  
II LEGISLATURA



- Precisar el marco legal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en materia de **violencia simbólica**, a fin de que se evite este tipo de conductas contra las mujeres en los medios de comunicación.
- Reformar a la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de requisitos de elegibilidad en cargos de elección popular (**3 de 3 contra la violencia de género**).
- **Reforzar la legislación en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**, mediante medidas para la **reeducción de personas agresoras**, **convenios** entre las alcaldías y dependencias para contar con personal adecuado en las **casas de emergencia** y combate al **acoso en el transporte público**.
- Establecer medidas para garantizar el seguimiento e intervención adecuados para atender a las mujeres víctimas de **violencia vicaria**.
- Fortalecer la Ley de Salud con el fin de que se respete la voluntad de las personas en materia de donación de órganos y tejidos.
- Impulsar la adopción de medidas para **sancionar la promoción del nazismo** y los discursos de odio.
- Establecer en el Código Penal tipos específicos que sancionen la **corrupción inmobiliaria**, agravando las penas cuando sea cometida por personas servidoras públicas.
- Fortalecer las disposiciones normativas aplicables en materia de desarrollo urbano con la finalidad de **inhibir y dificultar la corrupción inmobiliaria**.
- Reforzar el tipo penal de **feminicidio** en el marco jurídico de la Ciudad de México.
- Impulsar la reforma al Reglamento del Congreso de la Ciudad para **delimitar la extensión de las mociones suspensivas**.
- Fortalecer el marco normativo en materia de **protección, apoyo y promoción a la lactancia materna**.
- Reforzar el marco jurídico de **legítima defensa con perspectiva de género**.
- Tipificar la **discriminación como causal en la violación de derechos político-electorales**.
- Establecer la **No prescripción de delitos sexuales contra menores de edad**.
- Reconocer y legislar en materia de **menstruación digna** a fin de garantizar que todas las personas menstruantes cuenten con los insumos necesarios de salud e higiene menstrual.
- **Reducir un 50% el financiamiento de los partidos políticos en la ciudad.**



II LEGISLATURA

AGENDA LEGISLATIVA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO  
II LEGISLATURA



- Reformar el Código Penal de la CDMX para **sancionar suministro de medicamentos** a menores de edad sin consentimiento de sus padres o tutores.
- Modificar la Ley de Protección a los Animales para **prohibir y sancionar la venta de animales por medio de plataformas de venta online**.
- Promover la reforma a la Constitución Federal para establecer la facultad exclusiva para que el Congreso de la Unión pueda legislar en materia de **ciberseguridad**.
- Reformas a la **legislación en materia de justicia** para establecer un Sistema de Justicia Electrónica.
- Establecer en la ley el **mecanismo para la emisión de declaratorias de patrimonio** y especificar la autoridad responsable de elaborar el programa de salvaguardía.
- Reformar la normatividad interior del Congreso para **ampliar las competencias de la Comisión de Reconstrucción del Congreso** en materia de subsuelo y agrietamiento.

Atentamente

DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA  
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DE MORENA

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES  
RUBIO  
VICECOORDINADORA DEL GRUPO  
PARLAMENTARIO DE MORENA